

PROCESO CAS N° 113-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) SUPERVISOR(A) ECONOMICO

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	HUICHO VILCHEZ, ROSARIO	---	APTO
2	TORIBIO VELIZ, ENRIQUE FELIX	---	APTO
3	BARRAZA CARRASCO, KAREN ROCIO	(1)	NO APTO
4	BOHORQUEZ CHULAN, ROXANA MARGOT	(2)	NO APTO
5	BUSTAMANTE TAPIA, FRANCIS PAUL	(3)	NO APTO
6	CARREÑO SAAVEDRA, MARIO GERARDO	(4)	NO APTO
7	LINARES VIDAL, GERSON DENYS	(5)	NO APTO
8	PEREZ MATTOS, EDINSON SILVERIO	(6)	NO APTO
9	RAMOS MEDINA, EBOLI MADHIU	(7)	NO APTO
10	RODRIGUEZ GÓNGORA, YURI	(8)	NO APTO
11	SOTOMAYOR RAMIREZ ALFREDO EDU	(9)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso
- (2) No cumple con el tiempo de experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (3) No cumple con el tiempo de experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (4) No envió los anexos N° 03 y 05
- (5) No cumple con el tiempo total de experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (6) No cumple con el tiempo total de experiencia específica, contabilizado a partir de la fecha de obtención de grado (título) detallado en la ficha del postulante.
- (7) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso
- (8) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso
- (9) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** jueves 10 de noviembre del 2022
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 09 de noviembre del 2022